EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Íquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, ATENCIÓN EN SALUD PAMEC Y EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** La presente certificación, se expide para trámites de contratación.

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Firma,

JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno